

Se aclararon 121 mil pesos de los 552 mil: INE

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de los 673 mil 231 pesos que la auditoría DAA/03/ESP/2025 observó como pagos a cuatro trabajadores eventuales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con servicios que no pudieron ser acreditados mediante los informes correspondientes ante el Órgano Interno de Control (OIC), solo quedan por aclarar 552 mil 126 pesos. A

COMUNICADO DEL INE

“[La DERFE] acreditó con evidencia documental las actividades(...) y aclaró un importe de 121 mil 126 pesos”

través de una ficha informativa, el INE dio respuesta a la nota publicada por EL UNIVERSAL el domingo, donde se dio a conocer las observaciones que el documento del OIC hizo al Instituto en enero de este año.

En la misma se documentó que el monto de 5 millones 606 mil 725 pesos, correspondiente a cuatro trabajadores de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) se aclaró, en parte, en el término que ordenó la auditoría: marzo de este año.

“La Dirección Ejecutiva de Administración presentó soporte documental suficiente para acreditar la realización de las actividades descritas en los informes de los prestadores de servicios y en las cédulas de descripción de actividades y perfil de puesto.

“En consecuencia, el OIC determinó debidamente solventada la recomendación correctiva por un monto de 5 millones 606 mil 272 pesos”, señaló el INE.

Por su parte, la DERFE “acreditó con evidencia documental las actividades realizadas por uno de los prestadores de servicios y aclaró un importe de 121 mil 126 pesos”.

Así que continúa el proceso de aclaración por un monto de 552 mil 126 pesos, “relacionada con las actividades reportadas por otros prestadores de servicios”. ●